

1. Inicio
2. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

3. Prensa

Publicaciones Recientes

Nuevo

2024-05-07 14:41:00 -0600

Convocatoria para médicos especialistas Oaxaca

Nuevo

2024-04-28 07:00:00 -0600

Equipo de Protección Personal en el Trabajo (EPP)

Nuevo

2024-04-25 08:00:00 -0600

Hablemos del sarampión

Nuevo

2024-04-22 09:00:00 -0600

Grupos de Ayuda Mutua del Issste

Nuevo

2024-04-21 07:00:00 -0600

Tips de lactancia materna

Aa+Aa-

Firma Issste convenio para recuperar cuotas y aportaciones de municipios de Baja California Sur

- Los adeudos que se tienen con el instituto son causa de la irresponsabilidad de administraciones pasadas:

Pedro Zenteno



Firma Issste convenio para recuperar cuotas y aportaciones de municipios de Baja California Sur

- Con esta firma se pretende cubrir los compromisos que datan de 1992 por concepto de SAR, y deducciones con Issste y Fovissste, entre otros

El director general del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (Issste), Pedro Zenteno Santaella, y el gobernador de Baja California Sur, Víctor Manuel Castro Cosío, firmaron el convenio Reconocimiento de deuda y forma de pago por los municipios y el Organismo Operador Municipal del Sistema de Agua Potable, Alcantarillado y Saneamiento (OOMSAPAS) del estado de Baja California Sur con el Issste-Fovissste, por concepto de cuotas y aportaciones no entregadas al instituto.

“Los adeudos que tienen los estados, instituciones, universidades y municipios con el organismo es impresionante, y todo por la irresponsabilidad de administraciones anteriores, por dejar de entregar las cuotas. Lo más grave es que se les quitaba a los trabajadores, pero no se le depositaba del instituto. Son cosas del pasado que no hay que olvidar”, indicó Pedro Zenteno.



Ante esta problemática se modificó la ley, y quien no cumpla en tiempo y forma entregando las aportaciones de los trabajadores al Issste se considera un delito grave, agregó Pedro Zenteno, quien estuvo acompañado en la firma del convenio por el director de normativo de Salud, Ramiro López Elizalde.

El gobernador Víctor Manuel Castro Cosío coincidió con el director general del organismo en la oportunidad de transformar al instituto en Baja California Sur, sumándose al acuerdo de mejorar el servicio a través de las finanzas sanas y fortaleciendo la atención primaria.

Con la firma del acuerdo se pretende cubrir los compromisos que datan de 1992 por concepto del Sistema de Ahorro para el Retiro (SAR) hasta el ejercicio 2021 sobre cuotas, aportaciones y deducciones del Issste y Fovissste, que ascienden a dos mil 841 millones 717 mil 99 pesos.



De 2008 a la fecha, el ayuntamiento de La Paz adeuda al Issste mil 159 millones 095 mil 239 pesos; Los Cabos, 247 millones 167 mil 284 pesos; Loreto, 151 millones 254 mil 813 pesos; Mulegé, 487 millones 990 mil 945 pesos; y Comondú, 557 millones 152 mil 307 pesos.

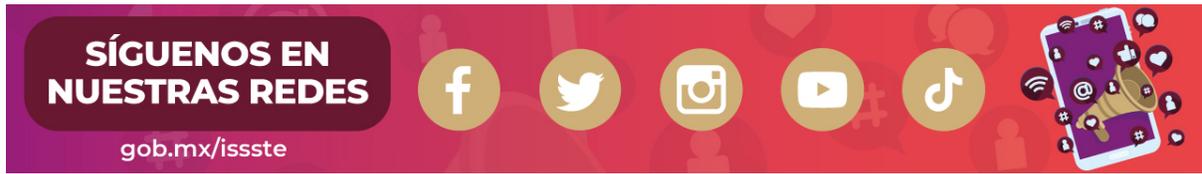
El OOMSAPAS de La Paz adeuda 182 millones 386 mil 425 pesos; el organismo homólogo en Los Cabos, 25 millones 101 mil 457 pesos; el de Mulegé, 14 millones 954 mil 40 pesos; y el de Comondú, 16 millones 614 mil 585 pesos.



El director general reconoció la voluntad del gobierno del estado, de los OOMSAPAS y de las administraciones municipales para concretar el acuerdo con el que se da un paso muy importante en la regularización de la deuda para beneficio de los derechohabientes.

Estas acciones responden a la instrucción del presidente Andrés Manuel López Obrador de formalizar convenios que permitan a los gobiernos estatales y municipales regularizar los adeudos con el instituto, una acción más en el rescate y transformación del Issste, agregó.

Pedro Zenteno aprovechó su viaje a Baja California Sur para visitar la Clínica de Medicina Familiar (CMF) de La Paz, como parte del recorrido que lleva a cabo a nivel nacional por las instalaciones de primer nivel de atención para conocer de primera mano las condiciones en las que operan, a fin de dar solución a corto, mediano y largo plazo.



[@ISSSTE MX](#) [@ISSSTE mx](#) [@issste.mx](#) [ISSSTE MX](#) [@issstemx](#)

[Imprime la página completa](#)

La legalidad, veracidad y la calidad de la información es estricta responsabilidad de la dependencia, entidad o empresa productiva del Estado que la proporcionó en virtud de sus atribuciones y/o facultades normativas.